

AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
REG1710433

Código de Expediente
REG/2022/215

Fecha y Hora
08/03/2023 10:54

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



110I066D0U503L3V0881



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA
TABLON DE EDICTOS

Expuesto de **9-MAR-2023**
Fdo: El Funcionario **La Secretaria**

RESOLUCIÓN

Resolución de la Alcaldía
Número: 248/2023
Fecha: 09/03/2023

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOREÑA, PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las reguladoras para la cobertura de una plaza de personal laboral de Educado/a Social del Ayuntamiento de Noreña, esta Alcaldía, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO: - Aprobar la lista provisional de admitidos/as, como sigue:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	BLANCO ALONSO, PATRICIA	***9895**
2.	IGLESIAS CABAL, LUCÍA	***3951**
3.	JUESAS CELORIO, REBECA	***3290**
4.	NUÑO RODRÍGUEZ, CECILIA	***5728**

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la sede electrónica de la web municipal <https://aytonorena.sede.e-ayuntamiento.es/> y en el tablón de anuncios.

TERCERO: Los/as excluidos/as tendrán un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la fecha de publicación de la presente Resolución, (que será la de la firma de esta Resolución), para subsanar las faltas o documentos que hayan motivado la exclusión.

En Noreña, a 8 de marzo de 2023

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA



ANTUÑA SUÁREZ,
MARÍA AMPARO
Alcaldesa
09/03/2023 08:29



PRENDES BUSTO,
AMPARO MARIA
Secretaria

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Alcaldesa (MARÍA AMPARO ANTUÑA SUÁREZ) a las 08:29 del día 09/03/2023, Secretaria (AMPARO MARIA PRENDES BUSTO) a las 08:32 del día 09/03/2023 y por SELLO ELECTRONICO a las 08:32 del día 09/03/2023. Mediante el código de verificación 110J066DU0503L3V0881 puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web <https://aytonorena.sede.e-ayuntamiento.es> Añotada en el Libro de ALCALDE con el núm. NOR/ALC/248/2023 el 09/03/2023